

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		VIGILADO  Supersalud
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LUCAS DE EL
MOLINO - LA GUAJIRA**

Entidad Contable Pública ENT 120244000

G. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE 2.024 Y A 31 DE DICIEMBRE 2.023

(Cifras Espresadas en Pesos)

La Salud... le Toca el Pueblo

E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
COMUNICACIONES E INFORMES		VIGILADO  Supersalud
NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

G. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODOS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE 2.024 Y A 31 DE DICIEMBRE 2.023
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Empresa Pública E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA es una empresa social del estado con domicilio en el municipio de El Molino (La Guajira) y con sede en la calle 9 # 4a - 84. Fue creada según el Acuerdo 0024 del 10 de Diciembre de 1995 del Concejo Municipal como una entidad de categoría especial, descentralizada, del orden municipal, adscrita a la secretaria de salud, Habilitada según Resolución S-00866 del 26 de septiembre del 2005, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden. La Empresa tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y cuenta con personería jurídica y patrimonio propio. Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

Misión

La E.S.E. Hospital San Lucas del Molino, Somos una empresa social del estado que brinda servicios de primer nivel de complejidad, con énfasis en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, satisfaciendo las necesidades y expectativas de los usuarios y sus familias, con empleados altamente calificados y comprometidos en la calidad, calidez u la excelencia en el servicio, con tecnología adecuada y suficiente, basada en la gestión de sus procesos, buscando equilibrio financiero y rentabilidad social, para contribuir al

Visión

En el 2020 LA E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS, será la mejor institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad del departamento de la guajira, reconocida por la calidad de los servicio, a excelencia en la atención y la satisfacción de sus usuarios con oportunidad y calidez humana, disminuyendo los factores de riesgo que afectan la salud de nuestro municipio.

Organigrama y estructura orgánica

La E.S.E. Hospital San Lucas de El Molino maneja una Estructura Organizacional global conformada tal como aparece en la imagen a continuación.



La Salud... le Toca el Pueblo

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

Estructura del Área Contable y Gestión por Procesos

Para la adecuada identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, interpretación y comunicación de la información contable, La Empresa Social del Estado Hospital san Lucas de El Molino - La Guajira creó, el Grupo de Contabilidad de la entidad; bajo a dirección del Contador de Entidad.

Los principales proveedores de la información susceptible de reconocimiento, medición y revelación en los estados financieros de la entidad contable pública Ministerio de Hacienda, están contemplados en el documento denominado en el Manual de Procesos y Procedimientos Contable de la Entidad. Las nuevas operaciones que se realicen y que aún no hayan sido contempladas, deben ser informadas al Grupo de Contabilidad de la ESE, por el área responsable del trámite, para los respectivos registros y actualización en el proceso.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera a los periodos contables a 31 de diciembre 2.024 y a 31 de diciembre 2.023 y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables a 31 de diciembre 2.024 y a 31 de diciembre 2.023

Los estados financieros mencionados anteriormente serán aprobados para su publicación por la Junta Directiva de la Empresa Pública E.S.E. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

2.1. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte a periodos contables a 31 de diciembre 2.024 y a 31 de diciembre 2.023, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables a 31 de diciembre 2.024 y a 31 de diciembre 2.023

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, Y RIESGOS CONTABLES

3.1 Juicios, estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros del Hospital San Lucas del municipio de El Molino - La Guajira requiere la realización de juicios y estimaciones para la cuantificación de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dichas estimaciones se han llevado a cabo en función de la utilización de técnicas o metodologías apropiadas y en juicios basados en la mejor información fiable disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros de la Entidad, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la política denominada Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores del Manual de Políticas Contables de la E.S.E.

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

Algunas de las estimaciones realizadas se refieren a:

- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Las variables usadas en la evaluación y determinación del deterioro de valor de algunos activos.
- La probabilidad de ocurrencia y demás variables que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios, demandas y concurrencia de la Entidad

3.2 Riesgos asociados a los instrumentos financieros. En términos generales, La Empresa Social del Estado Hospital San Lucas del municipio de El Molino – Departamento de la Guajira está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

Riesgos No Cuantificables:

A continuación, se presentan los riesgos no cuantificables a los que se encuentra expuesta la entidad:

Riesgo Operacional. Este es un riesgo en el que existe la posibilidad de que ocurran pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por que ocurran eventos externos adversos. Este riesgo está relacionado con la posibilidad de que los gastos necesarios para la gestión operativa de la Institución, tales como gastos de personal y generales, no puedan ser cubiertos por el margen financiero resultante. El manejo adecuado del riesgo operativo implica un desempeño de manera eficiente.

Riesgo Estratégico. Este hace referencia a posibles pérdidas que se derivan de una inversión “estratégica” con un alto grado de incertidumbre en cuanto a su éxito o rentabilidad.

Riesgo Reputacional. Se le conoce a la posibilidad de pérdida en la que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, sea esta cierta o no, con respecto a la institución y sus prácticas de negocios, lo que implica que se genere una pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

Riesgo Legal Se le conoce a la pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños debido a su incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. Este tipo de riesgo surge también como consecuencia de fallos en contratos y transacciones, que se derivan de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que no hacen posible formalizar o ejecutar los contratos o las transacciones.

Riesgos Cuantificables.

A continuación se presentan los riesgos cuantificables a los que se encuentra expuesta la Empresa Social del Estado Hospital San Lucas del municipio de El Molino – Departamento de la Guajira:

Riesgo de Mercado. Este tipo de riesgos, es el que encontramos en las operaciones que se enmarcan en los mercados financieros. Es posible distinguir entre tres tipos de riesgo de acuerdo con las condiciones de mercado, los cuales son:

- **Riesgo de Tasas de Interés:** Se refiere al riesgo que existe con respecto a que los tipos de interés suban o bajen en un momento no deseado
- **Riesgo de Mercado:** Es uno de los riesgos más comunes, y hace referencia a que se produzcan pérdidas en una cartera como consecuencia de factores u operaciones de las que depende dicha cartera.

Riesgo de Crédito. Surge cuando una de las partes de un contrato financiero no cumple sus obligaciones de pago.

La Salud... le Toca el Pueblo

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

Riesgo de Liquidez. Se genera cuando una de las partes contractuales posee Activos pero no cuenta con la liquidez necesaria para asumir sus obligaciones. En el caso en que la sociedad no pueda hacer frente a sus deudas a corto plazo ni vendiendo su activo corriente, esta sociedad se encontrará ante una situación de iliquidez. Otra situación que se puede presentar, es que la empresa se encuentre en una etapa de pérdidas de cartera continuas, hasta que llegue a un punto en el que no pueda pagar a sus trabajadores.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO

La actividad que realiza el Hospital San Lucas de El Molino - La Guajira, prestación de servicios de salud, está regulada en Colombia principalmente por la siguiente regulación:

Congreso de la República

- Constitución Política de Colombia de 1991: se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social.
- Ley 100 de 1993 por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
- Ley 594 de 2000: por la cual se dictan la Ley general de archivos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 715 de 2001: por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Ley 1438 de 2011: por medio del cual se reforma el Sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 la cual implementa el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado y que no captan ni administran ahorro del publico
- Instructivo 002 del 08 de septiembre de 2014 mediante el cual se dictan disposiciones para la transición del PGCP al NMN y el primer periodo de aplicación. De este instructivo emana las normas para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Concejo Nacional de seguridad social en salud

- Acuerdo 260 de 2004: por el cual se define el régimen de pagos compartidos y cuotas moderadoras dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Acuerdo 027 de 2011: por el cual se unifican los Planes Obligatorios de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado a nivel nacional, para las personas de sesenta (60) y más años y se modifica la Unidad de Pago por Capitación UPC del Régimen Subsidiado.

Ministerio de la protección social

- Política Nacional de Sangre de 1995: formulada para responder a los problemas que tiene nuestro país en materia de sangre y componentes sanguíneos. Plan Nacional de referencia de Garantía de la Calidad en Banco de Sangre
- Acuerdo 003 de 2003: se adoptan los criterios de evaluación y verificación de los convenios docente asistencial necesario para desarrollar los programas de pregrado o postgrado en el área de la salud.
- Acuerdo 263 de 2004: medicamentos de cáncer incluidos en el pos.
- Decreto 2193 de 2004: condiciones y procedimientos para la disposición de información periódica y sistemática de la gestión de las IPS públicas
- Resolución 1715 de 2005: modifica parcialmente la Resolución 1995 de 1999 sobre custodia, retención y tiempo de conservación de la HC.
- Acuerdo 336 de 2006: por el cual se actualiza parcialmente el Manual de Medicamentos del Plan Obligatorio de Salud, se incluyen otras prestaciones en los Planes de Beneficios de los Regímenes Contributivo y Subsidiado, se modifica el valor de la UPC para el 2006 y se dictan otras disposiciones.

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

- Circular 45 de 2006: adopción de formularios de Inscripción en el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud.
- Resolución 1043 de 2006: por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios Sistema Único de Habilitación
- Resolución 4002 de 2007: por la cual se adopta el Manual de Requisitos de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Dispositivos Médicos.
- Resolución 1403 de 2007: modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos
- Resolución 2955 de 2007: modifica algunos numerales de la Resolución 1403 de 2007
- Resolución 1403 de 2007: modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos.
- Resolución 255 de 2007: por la cual se adopta el Código Único Nacional de Medicamentos (CUM).
- Decreto 3990 de 2007: por el cual se reglamenta la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes del Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía, FOSYGA, se establecen las condiciones de operación del aseguramiento de los riesgos derivados de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, eventos catastróficos y terroristas, las condiciones generales del seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, SOAT, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4396 de 2008: Por la cual se adopta el Manual de Condiciones Técnico Sanitarias de los establecimientos en los que se elaboren y comercialicen dispositivos médicos sobre medida para salud visual y ocular.
- Resolución 2564 de 2008: Por la cual se reglamenta la prescripción de algunos medicamentos de control especial por parte de los profesionales de la salud en odontología.
- Resolución 2240 de 2008: Establece que las droguerías donde se manejen medicamentos de control especial estos estarán a cargo de Químico Farmacéutico
- Resolución 2181 de 2008: Por la cual se expide la guía aplicativa del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud para las IPS de carácter público.
- Resolución 262 DE 2009: Amplia el listado de sustancias y los medicamentos fabricados con ellas que pertenecen al monopolio del Estado.
- Resolución 2114 de 2010: Se adoptan instrumentos y se definen procedimientos para el giro de los recursos del Régimen Subsidiado por el Ente Territorial.
- Decreto 4796 de 2011: El SGSS deberá garantizar los servicios de alimentación, habitación y transporte según la situación de riesgo de la víctima o un subsidio monetario. De otro lado, toda mujer víctima que aún no pertenezca al SGSS deberá ser afiliada al régimen subsidiado.
- Resolución 710 de 2012: Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4331 de 2012: Adiciona y modifica parcialmente la Resolución 3047 de 2008, modificada por la resolución 416 de 2009 y conforme a lo dispuesto en la Ley 1438 de 2011 y el decreto ley 019 de 2012 – antitrámites, sobre las autorizaciones para la prestación de servicios de salud.
- Resolución 4496 de 2012: Se organiza el Sistema Nacional de Información en Cáncer y se crea el Observatorio Nacional de Cáncer.
- Resolución 4505 de 2012: Se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento.
- Resolución 782 de 2012: Se adiciona la Resolución 3099 de 2008 Requisitos para realizar solicitudes de recobro.
- Resolución 1441: Se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar los servicios.
- Resolución 458 de 2013: Medidas necesarias para la aprobación de los servicios de salud no incluidos en los Planes Obligatorios de Salud (POS), relacionadas con el recobro del Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA)

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

- Resolución 2482 de 2013: Modifica el artículo 16 de la Resolución 3099 de 2008: causales de devolución de las solicitudes de recobro.
- Resolución 3239 de 2013: Reglamenta el artículo 41 de la Ley 4107 de 2011: Compra de Cartera
- Resolución 1189 de 2013: Reglamenta el artículo 5 de la Ley 1608 de 2013, Ley de Cuentas Maestras, por medio de la cual se adiciona el presupuesto del mecanismo único de recaudo y giro de los recursos que financian y cofinancian la Unidad de Pago por Capitación del Régimen Subsidiado para la vigencia fiscal de 2013
- Resolución 743 de 2013: Por la cual se modifica la Resolución número 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 2090 de 2014: Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 2463 de 2014
- Circular 01 de 2014: Instrucciones para la atención especial y preferencial al adulto mayor: Estrategias que les permitan garantizar a los adultos mayores prevalentemente una atención especial con calidad, calidez y eficiencia, así como disponer en sus oficinas tanto de personal como de infraestructura adecuada para la atención de sus necesidades.
- Resolución 3029 de 2014: Modifica la resolución 3239 de 2013 relacionada con el proceso de compra de cartera: Modifica los criterios para la compra de cartera, señalando que en la autorización de las operaciones, se tendrá en cuenta, en primer lugar a los prestadores de servicios de salud públicos y mixtos, en segundo lugar, a los privados que tengan habilitados servicios de urgencias de alta complejidad y, finalmente, a los prestadores que remitan el compromiso de pago suscrito en las mesas de saneamiento organizadas por los departamentos y distritos en virtud de la circular 030, conjunta expedida por el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Salud.
- Resolución 889 de 2014: se modifica la resolución 3239 de 2013, en relación con el procedimiento para la compra directa de cartera de IPS con cargo a los recursos del Fosyga.
- Resolución 654 de 2014: reglamentación del Giro Directo del Régimen Contributivo (EPS que se encuentren en medida de vigilancia especial, intervención o liquidación).
- Resolución 518 de 2015: se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC.
- Resolución 0643 de 2015: por la cual se modifica el presupuesto del mecanismo único de recaudo y giro de los recursos que financian y cofinancian el Régimen Subsidiado de Salud para la vigencia fiscal 2015.
- Resolución 718 de 2015: por la cual se autoriza el ajuste por IPC para los precios de los medicamentos regulados en las circulares 04,05 y 07 de 2013 y 01 de 2014, de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos.
- Resolución 1056 de 2015: por la cual se establecen los anexos técnicos del Registro Único de Afiliados — RUAF. El mecanismo de transferencia de los archivos y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1216 de 2015: por medio de la cual se da cumplimiento a la orden cuarta de la sentencia T970 de 2014 de la Honorable Corte Constitucional en relación con las directrices para la organización y funcionamiento de los Comités para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad.
- Resolución 0829 de 2015: por la cual se definen las condiciones técnicas para la destinación de los recursos del proyecto de “Fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria nacional”.

Superintendencia de salud

- Circular externa 29 de 1997: inspección, vigilancia y control en la asignación y ejecución de los recursos destinados al mantenimiento hospitalario y en la elaboración y aplicación de los planes de mantenimiento hospitalario en las instituciones prestadoras de servicios de salud hospitalarios de su jurisdicción.
- Circular externa 49 de 2008: modificación a las instrucciones generales y remisión de información para la inspección, vigilancia y control contenidas en la circular externa 047 (circular única)
- Circular 0047 de 2007: CIRCULAR ÚNICA: se reúnen en un solo cuerpo normativo todas las instrucciones de la Superintendencia de Salud.
- Circular 0056 de 2009: Sistema de Indicadores de Alerta Temprana para EAPB
- Circular 0067 de 2010: asociación o alianzas estratégicas para la prestación de servicios de salud.
- Circular 0066 de 2010: la prestación de los servicios de salud.

La Salud... le Toca el Pueblo

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes al afectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios de salud así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

4.3. Inventarios

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición. El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

El sistema de inventario utilizado por la empresa es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

4.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gastos.

La Salud... le Toca el Pueblo

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Elemento	Vida útil
Construcciones y edificaciones	20 – 60 años
Equipo médico y científico	5 – 15 años
Equipo de transporte	10 – 16 años
Equipo de comunicación y computación	4 – 9 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 – 10 años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

4.5. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

4.6. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

4.7. Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

La Salud... le Toca el Pueblo

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

4.8. Ingresos, costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas. Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. GRUPO 1.2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (NO APLICA A LA ESE)

NOTA 8. GRUPO 1.4. PRÉSTAMOS POR COBRAR (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 11. GRUPO 1.7. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 12. GRUPO 1.8. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 19. GRUPO 2.2. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 20. GRUPO 2.3. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 21. GRUPO 2.4. CUENTAS POR PAGAR (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 24. GRUPO 2.9. OTROS PASIVOS (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 29. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 31. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (NO APLICA PARA E.S.E.)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA PARA E.S.E.)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA PARA E.S.E.)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA PARA LA E.S.E.)

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

G. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODOS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE 2.024 Y A 31 DE DICIEMBRE 2.023

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVOS

Con relación al saldo 31 de Diciembre de 2.024 y 31 de Diciembre de 2.023, los activos del Hospital Santa Cruz reflejan una variación neta total de -\$ 2,067,307,168.44 , por los movimientos en los siguientes Grupos:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
1	Dd	Activos	\$ 13,570,755,447	\$ 15,638,062,615	-\$ 2,067,307,168	-15.2%
1.1	Dd	Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	\$ 7,704,981,170	\$ 4,754,097,930	\$ 2,950,883,240	38.3%
1.3	Dd	Cuentas Por Cobrar	\$ 3,432,274,051	\$ 2,808,595,130	\$ 623,678,921	18.2%
1.5	Dd	Inventarios	\$ 463,969,989	\$ 255,342,765	\$ 208,627,224	45.0%
1.6	Dd	Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 1,958,418,267	\$ 7,808,914,820	-\$ 5,850,496,553	-298.7%
1.9	Dd	Otros Activos	\$ 11,111,970	\$ 11,111,970	\$ -	0.0%

A continuación se presenta el detalle de los conceptos más representativos:

NOTA 5. GRUPO 1.1. – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2.024 y 31 de Diciembre de 2.023 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
1.1	Dd	Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	\$ 7,704,981,170	\$ 4,754,097,930	\$ 2,950,883,240	38.3%
1.1.05	Dd	Caja	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.1.10	Dd	Depósitos En Instituciones Financieras	\$ 7,704,981,170	\$ 4,754,097,930	\$ 2,950,883,240	38.3%
1.1.32	Dd	Efectivo De Uso Restringido	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.1.33	Dd	Equivalentes Al Efectivo	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%

Durante esta vigencia , se reflejan en la cuenta 1105- Caja los movimientos diarios de la caja principal y por la constitución de la siguiente caja menor:

Resolución N°	Fecha	Valor	Concepto
000	1900-01-00	\$ -	CAJA MENOR ESE HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA

De otra parte, los depósitos en instituciones financieras, registrados en la cuenta 1110, corresponden principalmente a los movimientos de los recursos que recibe del Tesoro Nacional para atender los pagos de obligaciones y/o deducciones realizadas por el HOSPITAL SAN LUCAS a través de Tesorería con medio de pago, a 31 de Diciembre de 2.024 y 31 de Diciembre de 2.023 la totalidad de los recursos recibidos fueron girados a través de las siguientes cuentas corrientes por tal razón se reflejan los siguientes saldos:

La Salud... le Toca el Pueblo

		E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA	CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
		NIT N° 825.000.140-6	VERSION:01
		Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005	Fecha: 15-03-2024
		COMUNICACIONES E INFORMES	VIGILADO  Supersalud
		NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	
		RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

CODE	ENTIDAD BANCARIA	CUENTA	TIPO	SALDO
101	BANCO BOGOTA	548027861	:CTA CORRIENTE	\$ 1,409,020
102	BANCO BOGOTA	548029404	:CTA CORRIENTE	\$ 14,935,320
103	BANCO BOGOTA	548177427	:CTA DE AHORROS	\$ 22
104	BANCO BOGOTA	548174911	:CTA CORRIENTE	\$ 24
105	BANCO BOGOTA	548179936	:CTA CORRIENTE	\$ 204,840
106	BANCO BOGOTA	548206713	:CTA CORRIENTE	\$ -
107	DAVIVIENDA	2.5687E+11	:CTA CORRIENTE	\$ 3,962,894
108	DAVIVIENDA	2.568E+11	:CTA CORRIENTE	\$ -
109	DAVIVIENDA	2.568E+11	:CTA DE AHORROS	\$ 323
110	BANCO BOGOTA	548210913	:CTA CORRIENTE	\$ -
111	BANCO BOGOTA	548222751	:CTA CORRIENTE	\$ -
112	BANCO BOGOTA	548222868	:CTA CORRIENTE	\$ -
113	BANCO BOGOTA	548214188	:CTA CORRIENTE	\$ 798,323
114	BANCO BOGOTA	5488233295	:CTA CORRIENTE	\$ -
115	BANCO BOGOTA	548233287	:CTA CORRIENTE	\$ 870
116	BANCO BOGOTA	548236843	:CTA CORRIENTE	\$ 190,000,000
117	DAVIVIENDA	2.5687E+11	:CTA CORRIENTE	\$ 7,031,402,446
118	BANCO BOGOTA	548242064	:CTA CORRIENTE	\$ -
119	BANCO BOGOTA	548247030	:CTA DE AHORROS	\$ 4,809
120	BANCO BOGOTA	548244482	:CTA DE AHORROS	\$ 291,457,548
121	DAVIVIENDA	2.5687E+11	:CTA CORRIENTE	\$ 4,986,012
122	BANCO BOGOTA	548248772	:CTA CORRIENTE	\$ 1,015,329
123	BANCO BOGOTA	548248780	:CTA CORRIENTE	\$ 476
124	:BANCO BOGOTA	548242148	:CTA CORRIENTE	\$ 9,910,453
125	:BANCO BOGOTA	548251982	:CTA CORRIENTE	\$ 9,805,363
126	:BANCO BOGOTA	548253665	:CTA CORRIENTE	\$ 5,733,455
127	BANCO BOGOTA	548251537	:CTA DE AHORROS	\$ 134,429,329
128	BANCO BOGOTA	548252345	:CTA CORRIENTE	\$ 4,924,315
TOTAL BANCOS				\$ 7,704,981,170

E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

NOTA 7. GRUPO 1.3. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
1.3	Dd	Cuentas Por Cobrar	\$ 3,432,274,051	\$ 2,808,595,130	\$ 623,678,921	18.2%
1.3.19	Dd	Prestación De Servicios De Salud	\$ 3,457,175,184	\$ 2,727,902,781	\$ 729,272,403	21.1%
1.3.84	Dd	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 225,974,212	\$ 245,861,611	-\$ 19,887,399	-8.8%
1.3.85	Dd	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudó	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.86	Dd	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-\$ 250,875,345	-\$ 165,169,262	-\$ 85,706,083	34.2%

a) Desagregación de las cuentas por cobrar -Prestación de Servicios

La desagregación de las cuentas por cobrar NO Radicadas presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2.024 y 31 de Diciembre de 2.023 es la siguiente:

Codigo Contable	Descripción Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
1.3.19.01	Plan De Beneficios En Salud (Pbs) Por Eps - Sin Facturar	\$ 51,432,630	\$ 4,794,252	\$ 46,638,378	90.7%
1.3.19.03	Plan Subsidiado De Salud (Pbss) Por Eps - Sin Facturar O	\$ 52,714,035	\$ 40,837,511	\$ 11,876,524	22.5%
1.3.19.05	Empresas De Medicina Prepagada (Emp) - Sin Facturar	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.19.08	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar O Con	\$ 10,128,940	\$ 3,546,606	\$ 6,582,334	65.0%
1.3.19.10	Servicios De Salud Por Ips Públicas - Sin Facturar O Con	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.19.12	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Sin	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.19.14	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.19.17	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De	\$ 1,958,488	\$ -	\$ 1,958,488	100.0%
1.3.19.19	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud	\$ 26,125,413	\$ 0	\$ 26,125,413	100.0%
1.3.19.21	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin	\$ 3,847,593	\$ -	\$ 3,847,593	100.0%
1.3.19.23	Riesgos Laborales (Arl) - Sin Facturar O Con Facturación	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.19.25	Convenios Con Recursos Del Sistema General De	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Total		146,207,099	49,178,369	97,028,730	66.4%
Codigo Contable	Descripción Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
1.3.19.02	Plan De Beneficios En Salud (Pbs) Por Eps - Con	\$ 1,311,237,405	\$ 1,116,537,533	\$ 194,699,872	14.8%
1.3.19.04	Plan Subsidiado De Salud (Pbss) Por Eps - Con	\$ 829,015,975	\$ 448,889,370	\$ 380,126,605	45.9%
1.3.19.06	Empresas De Medicina Prepagada (Emp) - Con	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.19.09	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Con Facturación	\$ 310,883,591	\$ 250,803,410	\$ 60,080,181	19.3%
1.3.19.11	Servicios De Salud Por Ips Públicas - Con Facturación	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.19.13	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Con	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.19.15	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.19.18	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De	\$ 4,878,441	\$ -	\$ 4,878,441	100.0%
1.3.19.20	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud	\$ 118,977,973	\$ 187,196,978	-\$ 68,219,005	-57.3%
1.3.19.22	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con	\$ 715,762,942	\$ 655,085,363	\$ 60,677,579	8.5%
1.3.19.24	Riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.19.26	Convenios Con Recursos Del Sistema General De	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.19.28	Reclamaciones Con Cargo A Los Recursos Del Sistema	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.3.19.90	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud	\$ 20,211,758	\$ 20,211,758	\$ -	0.0%
Total		3,310,968,085	2,678,724,412	632,243,673	19.1%

La Salud... le Toca el Pueblo

E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
1.3.84.90	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 225,974,212	\$ 245,861,611	-\$ 19,887,399	-8.8%
Total		225,974,212	245,861,611	-19,887,399	-8.8%

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
1.3.85.90	Otras Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Total		0	0	0	#DIV/0!

b) Cambios en el deterioro acumulado

El deterioro está basado en la perdida esperada, mirando hacia el futuro, para ello al finalizar el periodo contable con base en el saldo de la cartera radicada para determinar, la valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Las cuentas por cobrar que superen el año se reconocen según el método del costo amortizado, menos el valor de deterioro. Lo anterior significa que, al cierre del periodo se determina la recuperabilidad de las cuentas de acuerdo con las fechas estimadas de pago (costo amortizado, y el porcentaje estimado de recaudo (deterioro). Para el cálculo de deterioro se desarrolla un análisis de forma individual de acuerdo a las características de cada una de las cuentas por cobrar.

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
1.3.86.09	Prestación De Servicios De Salud	-\$ 250,875,345	-\$ 165,169,262	-\$ 85,706,083	34.2%
Total		-250,875,345	-165,169,262	-85,706,083	34.2%

Prestación de servicios de salud Sin Radicar	\$ 146,207,099	\$ 49,178,369	\$ 97,028,730	66%
Prestación de servicios de salud Radicada	\$ 3,310,968,085	\$ 2,678,724,412	\$ 632,243,673	19%
Otras Cuentas por Cobrar diferente a Servicios de Salud	\$ 225,974,212	\$ 245,861,611	-\$ 19,887,399	-9%
Otras Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Prestación De Servicios De Salud	-\$ 250,875,345	-\$ 165,169,262	-\$ 85,706,083	34%
Total cuentas por cobrar	\$ 3,432,274,051	\$ 2,808,595,130	\$ 623,678,921	18%

c) Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios : De acuerdo con las políticas contables de la empresa, las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios de salud cuya morosidad supere los 30 días son clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso contrario se mantienen en su clasificación original. La antigüedad de las cuentas por cobrar en mora y el valor de su deterioro relacionado es el siguiente: La empresa evalúa continuamente la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, el cual es el principal indicio de deterioro. Así mismo, se evalúa la calidad crediticia de las cuentas por cobrar mediante un modelo de clasificación de riesgo del deudor, el cual estima la pérdida para cada deudor a partir de la consideración de factores tales como riesgos asociados a la situación financiera, capacidad de pago, antigüedad y comportamiento interno y externo.

Para la determinación del monto que se espera recaudar y la fecha esperada de pago de las cuentas que tienen indicios de deterioro se consideran seis metodologías de cálculo dependiendo de la clasificación de tipo de deudor, a saber: EPS privada, EPS pública, compañías aseguradoras, entidades con régimen especial, entidades de gobierno y particulares. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los pagos futuros. Para el cálculo del valor presente se usa como factor de descuento la tasa de mercado de instrumentos con plazos y montos similares, ajustada por el riesgo específico del tipo de deudor. Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando: 1) la cuenta por cobrar lleve más de un año en cobranza judicial o 2) los abogados señalen que se han agotado todos los medios de cobro.

E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

d) Otras Cuentas por Cobras diferentes por prestación de servicios : En esta cuenta se registran todos los embargos que se realizan en contra de la entidad a cargo de los acreedores, por concepto de prestación de servicios, suministro y otros, que no se logran identificar el nombre del proveedor, el cual hace parte del pasivo que lo disminuirá en este valor, del cual se inició un proceso de depuración por parte de la oficina Jurídica para identificar al proveedor demandante.

NOTA 9. GRUPO 1.5. INVENTARIOS

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
1.5	Dd	Inventarios	\$ 463,969,989	\$ 255,342,765	\$ 208,627,224	45.0%
1.5.14	Dd	Materiales Y Suministros	\$ 463,969,989	\$ 255,342,765	\$ 208,627,224	45.0%
1.5.80	Dd	Deterioro Acumulado De Inventarios (Cr)	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%

Materiales Y Suministros. Corresponde al valor de los materiales medico quirúrgicos, medicamentos, materiales de reactivos, imagenología, oficinas y aseos, los cuales corresponden a los saldos conciliados a los inventarios físicos de almacén, farmacia y contabilidad,

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
1.5.14.02	Materiales Para La Producción De Bienes	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.5.14.03	Medicamentos	\$ 192,657,736	\$ 71,394,352	\$ 121,263,384	62.9%
1.5.14.04	Materiales Médico - Quirúrgicos	\$ 137,822,860	\$ 93,482,714	\$ 44,340,146	32.2%
1.5.14.05	Materiales Reactivos Y De Laboratorio	\$ 52,996,601	\$ 39,650,475	\$ 13,346,126	25.2%
1.5.14.06	Materiales Odontológicos	\$ 28,882,151	\$ 11,080,047	\$ 17,802,104	61.6%
1.5.14.07	Materiales Para Imagenología	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.5.14.09	Repuestos	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.5.14.21	Dotación A Trabajadores	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.5.14.22	Ropa Hospitalaria Y Quirúrgica	\$ 2,160,000	\$ -	\$ 2,160,000	100.0%
1.5.14.90	Otros Materiales Y Suministros	\$ 49,450,641	\$ 39,735,177	\$ 9,715,464	19.6%
1.5.80	Deterioro Acumulado De Inventarios (Cr)	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Total		463,969,989	255,342,765	208,627,224	45.0%

NOTA 10. GRUPO 1.6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
1.6	Dd	Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 1,014,368,869	\$ 1,060,298,290	-\$ 45,929,421	-4.5%
1.6.05	Dd	Terrenos	\$ 26,011,595	\$ 26,011,595	\$ -	0.0%
1.6.35	Dd	Bienes Muebles En Bodega	\$ 324,944,853	\$ 397,482,758	-\$ 72,537,905	-22.3%
1.6.40	Dd	Edificaciones	\$ 415,994,370	\$ 415,994,370	\$ -	0.0%
1.6.42	Dd	Repuestos	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.6.45	Dd	Plantas, Ductos Y Túneles	\$ 60,233,580	\$ 60,233,580	\$ -	0.0%
1.6.50	Dd	Redes, Líneas Y Cables	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.6.55	Dd	Maquinaria Y Equipo	\$ 180,058,676	\$ 180,331,276	-\$ 272,600	-0.2%
1.6.60	Dd	Equipo Médico Y Científico	\$ 817,685,407	\$ 868,397,504	-\$ 50,712,097	-6.2%
1.6.65	Dd	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	\$ 72,700,122	\$ 67,660,122	\$ 5,040,000	6.9%
1.6.70	Dd	Equipos De Comunicación Y Computación	\$ 320,486,968	\$ 322,780,863	-\$ 2,293,895	-0.7%
1.6.75	Dd	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ 227,421,556	\$ 227,421,556	\$ -	0.0%
1.6.80	Dd	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
1.6.85	Dd	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta	-\$ 1,431,168,258	-\$ 1,506,015,334	\$ 74,847,076	-5.2%
1.6.95	Dd	Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%

La Salud... le Toca al Pueblo

E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

Esta cuenta refleja los saldos de los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, que se actualizo con el avalúo técnico, y fueron incluido contablemente, las inversiones hecha por la Gobernación del Atlántico, en materia de infraestructura a las edificaciones, como adecuación, mejoras, mantenimiento y la construcción de la nueva urgencia, la donación de una nueva ambulancia, también fueron contabilizada e incluidas en los Estados Financiero.

En cuanto al inventario físico de los bienes muebles que posee la entidad, fueron actualizados, atreves de un avalúo técnico y que al cierre del periodo contable de la vigencia, están incorporados en el mismo, actualizándose así los inventarios.

PASIVOS

Con relación a los saldos a 31 de Diciembre de 2.024 y 31 de Diciembre de 2.023, los pasivos reflejan una variacion de (-\$ 2,906,565,398.12) generado por los movimientos en los siguientes Grupos Equivalente al -137.0%

COMPOSICIÓN

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
2	Cr	Pasivos	\$ 2,121,465,359	\$ 5,028,030,758	-\$ 2,906,565,398	-137.0%
2.3	Cr	Préstamos Por Pagar	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
2.4	Cr	Cuentas Por Pagar	\$ 1,706,811,388	\$ 4,691,388,360	-\$ 2,984,576,972	-174.9%
2.5	Cr	Beneficios A Los Empleados	\$ 182,454,233	\$ 104,442,660	\$ 78,011,574	42.8%
2.7	Cr	Provisiones	\$ 232,199,738	\$ 232,199,738	\$ -	0.0%

NOTA 21. GRUPO 2.4. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta representa el saldo de las obligaciones por concepto de suministro, honorarios, servicios, impuestos, descuentos de nómina (salud, pensión, libranzas etc), el saldo de los acreedores, adquisición de bienes, retención en la fuente, muestra una variación con respecto al año inmediatamente anterior como se detalla en la tabla:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
2.4	Cr	Cuentas Por Pagar	\$ 1,706,811,388	\$ 4,691,388,360	-\$ 2,984,576,972	-174.9%
2.4.01	Cr	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	\$ 412,074,767	\$ 3,707,405,154	-\$ 3,295,330,387	-799.7%
2.4.07	Cr	Recursos A Favor De Terceros	\$ 16,130,758	\$ 4,800,601	\$ 11,330,157	70.2%
2.4.24	Cr	Descuentos De Nómina	\$ 999,070	\$ 1,039,389	-\$ 40,319	-4.0%
2.4.36	Cr	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	\$ -	\$ 0	\$ 0	0.0%
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	\$ 10,446,880	\$ 10,446,880	\$ -	0.0%
2.4.90	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 1,267,159,913	\$ 967,696,336	\$ 299,463,577	23.6%

La Salud... le Toca el Pueblo

E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

NOTA 22. GRUPO 2.5. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa el saldo de las nóminas, liquidaciones, prestaciones laborales, mostrando una variación promedio con respecto al saldo del año inmediatamente anterior de \$ 78,011,573.88 Equivalente al 42.8%

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
2.5	Cr	Beneficios A Los Empleados	\$ 182,454,233	\$ 104,442,660	\$ 78,011,574	42.8%
2.5.11	Cr	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	\$ 182,454,233	\$ 104,442,660	\$ 78,011,574	42.8%
2.5.12	Cr	Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
2.5.13	Cr	Beneficios Por Terminación Del Vínculo Laboral O	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
2.5.14	Cr	Beneficios Posempleo - Pensiones	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
2.5.15	Cr	Otros Beneficios Posempleo	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%

NOTA 23. GRUPO 2.7. PROVISIONES

Representa el saldo de los procesos jurídicos y/o demandas, presentadas en contra de la E.S.E, Los valores presentados en el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2.024 y 31 de Diciembre de 2.023 pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
2.7	Cr	Provisiones	\$ 232,199,738	\$ 232,199,738	\$ -	0.0%
2.7.01	Cr	Litigios Y Demandas	\$ 232,199,738	\$ 232,199,738	\$ -	0.0%
2.7.07	Cr	Garantías	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
2.7.90	Cr	Provisiones Diversas	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las Cuentas de Orden son aquellas que no afectan ni modifican cuentas de Balance o de Resultados que representan valores Contingentes o nos sirven de Recordatorio o de Controles administrativos entre las cuales tenemos:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
8	Cr	Cuentas De Orden Deudoras	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
8.3	Cr	Deudoras De Control	-\$ 148,894,952	-\$ 139,069,194	-\$ 9,825,758	6.6%
8.9	Cr	Deudoras Por Contra (Cr)	\$ 148,894,952	\$ 139,069,194	\$ 9,825,758	6.6%
2.7.90	Cr	Provisiones Diversas	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la empresa. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito

Representa el valor de las objeciones a las facturas presentadas por las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) que se originan por las inconsistencias detectadas en su revisión y en sus respectivos soportes. Estas inconsistencias pueden identificarse al interior de la misma institución o por las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios.

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		VIGILADO  Supersalud
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

PATRIMONIO

El patrimonio de LA Empresa Social del Estado Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita- La Guajira está integrado por los siguientes conceptos:

NOTA 27. GRUPO 3.2. PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS

Con relación a los saldos a 31 de Diciembre de 2.024 y 31 de Diciembre de 2.023, el patrimonio de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Cruz de Urumita - La Guajira a la fecha presenta una variacion total de \$ 8,009,534,724.00; que corresponde a la Utilidad del Ejercicio

COMPOSICIÓN

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
3	Cr	Patrimonio	\$ 10,589,363,504	\$ 2,579,828,780	\$ 8,009,534,724	75.6%
3.2	Cr	Patrimonio De Las Empresas	\$ 10,589,363,504	\$ 2,579,828,780	\$ 8,009,534,724	75.6%

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
3.2	Cr	Patrimonio De Las Empresas	\$ 10,589,363,504	\$ 2,579,828,780	\$ 8,009,534,724	75.6%
3.2.08	Cr	Capital Fiscal	\$ 10,589,363,504	\$ 2,579,828,780	\$ 8,009,534,724	75.6%
3.2.15	Cr	Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
3.2.25	Cr	Resultados De Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
3.2.30	Cr	Resultado Del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%

Corresponde a los aportes entregados para la creación y desarrollo de la entidad y acumulación de los traslado de otras cuentas patrimoniales, como es el resultado del ejercicio, el patrimonio incorporado tal como establece el Régimen de Contabilidad Pública. Los avalúos de la propiedad, planta y equipo para efectos contables de los bienes muebles e Inmuebles de la entidad, según la circular externa 045 del 2001 hace referencia a que la Actualización de los avalúos de estos bienes deben hacerse cada tres (3) años, para lo cual la entidad actualizó sus bienes muebles e inmuebles atreves de un avaluó técnico contabilizado. En el patrimonio se contabilizó todas las valorizaciones y las inversiones hechas por la Empresa Social del Estado Hospital Santa CRuz de Urumita - La Guajira a las edificaciones de la entidad que se hicieron atreves del avaluó técnico como se muestran la variación relativa

E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

INGRESOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable bien en forma ingresos por contraprestación de Servicios de salud y/o por Subvenciones del Gobierno que dan como resultado aumentos del patrimonio.

A continuación se relacionan los ingresos por prestación de servicios de salud y conexos a 31 de Diciembre de 2.024 y 31 de Diciembre de 2.023 de acuerdo a la clasificación contable independiente de la relación con el centro de costo.

NOTA 28. INGRESOS

Este grupo está integrado por los siguientes conceptos:

COMPOSICIÓN

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
4	Cr	Ingresos	\$ 6,055,176,755	\$ 10,972,209,222	-\$ 4,917,032,467	-81.2%
4.3	Cr	Venta De Servicios	\$ 2,661,487,841	\$ 2,561,593,638	\$ 99,894,202	3.8%
4.4	Cr	Transferencias Y Subvenciones	\$ 2,021,028,119	\$ 8,393,653,321	-\$ 6,372,625,202	-315.3%
4.8	Cr	Otros Ingresos	\$ 1,372,660,796	\$ 16,962,263	\$ 1,355,698,533	98.8%

GRUPO 43. VENTA DE SERVICIOS

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
4.3	Cr	Venta De Servicios	\$ 2,661,487,841	\$ 2,561,593,638	\$ 99,894,202	3.8%
4.3.12	Cr	Servicios De Salud	\$ 2,661,487,841	\$ 2,561,593,638	\$ 99,894,202	3.8%
4.3.95	Cr	Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%

La desagregación de los ingresos por prestación de servicios presentados en el estado , de resultado integral individual para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2.024 y 31 de Diciembre de 2.023 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
4.3.12	Cr	Servicios De Salud	\$ 2,661,487,841	\$ 2,561,593,638	\$ 99,894,202	3.8%
4.3.12.08	Cr	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	\$ 269,028,394	\$ 221,624,976	\$ 47,403,418	17.6%
4.3.12.09	Cr	Urgencias - Observación	\$ 45,337,135	\$ 79,714,982	-\$ 34,377,847	-75.8%
4.3.12.17	Cr	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y	\$ 65,627,958	\$ 103,374,253	-\$ 37,746,295	-57.5%
4.3.12.19	Cr	Servicios Ambulatorios - Salud Oral	\$ 28,679,116	\$ 34,157,069	-\$ 5,477,953	-19.1%
4.3.12.20	Cr	Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención	\$ 145,309,382	\$ 144,427,116	\$ 882,266	0.6%
4.3.12.21	Cr	Servicios Ambulatorios - Otras Actividades	\$ 40,626,283	\$ 1,597,848	\$ 39,028,435	96.1%
4.3.12.27	Cr	Hospitalización - Estancia General	\$ -	\$ 19,856,741	-\$ 19,856,741	0.0%
4.3.12.30	Cr	Hospitalización - Recién Nacidos	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
4.3.12.37	Cr	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	\$ -	\$ 5,069,823	-\$ 5,069,823	0.0%
4.3.12.46	Cr	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	\$ 66,780,114	\$ 124,953,201	-\$ 58,173,087	-87.1%
4.3.12.47	Cr	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	\$ 23,572,861	\$ 33,519,799	-\$ 9,946,938	-42.2%
4.3.12.56	Cr	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	\$ -	\$ 29,392,201	-\$ 29,392,201	0.0%
4.3.12.62	Cr	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos	\$ 28,355,837	\$ 97,677,992	-\$ 69,322,155	-244.5%
4.3.12.63	Cr	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
4.3.12.94	Cr	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De	\$ 38,913,332	\$ 80,601,606	-\$ 41,688,274	-107.1%
4.3.12.95	Cr	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	\$ 212,657,267	\$ -	\$ 212,657,267	100.0%
4.3.12.96	Cr	Servicios De Salud Prestados Con El Mecanismo	\$ 1,696,600,162	\$ 1,585,626,031	\$ 110,974,131	6.5%

La Salud... le Toca el Pueblo

		E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024	
		NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01	
		Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024	
		COMUNICACIONES E INFORMES		VIGILADO  Supersalud	
		NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS		RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
4.3.95	Cr	Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
4.3.95.12	Cr	Servicios De Salud	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%

GRUPO 44. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
4.4	Cr	Transferencias Y Subvenciones	\$ 2,021,028,119	\$ 8,393,653,321	-\$ 6,372,625,202	-315.3%
4.4.30	Cr	Subvenciones	\$ 2,021,028,119	\$ 8,393,653,321	-\$ 6,372,625,202	-315.3%

GRUPO 48. OTROS INGRESOS

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
4.8	Cr	Otros Ingresos	\$ 1,372,660,796	\$ 16,962,263	\$ 1,355,698,533	98.8%
4.8.02	Cr	Financieros	\$ 22,937,480	\$ -	\$ 22,937,480	100.0%
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	\$ 1,349,723,316	\$ 16,962,263	\$ 1,332,761,053	98.7%

La Salud... le Toca el Pueblo

E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
COMUNICACIONES E INFORMES		
NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

GASTOS

NOTA 29. GASTOS

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

COMPOSICIÓN

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5	Db	Gastos	\$ 2,485,436,694	\$ 1,865,318,545	\$ 342,583,234	13.8%
5.1	Db	De Administración Y Operación	\$ 2,093,176,505	\$ 1,792,570,936	\$ 300,605,568	14.4%
5.2	Db	De Ventas	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.3	Db	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y	\$ 103,897,599	\$ 61,919,933	\$ 41,977,666	40.4%
5.4	Db	Transferencias Y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.8	Db	Otros Gastos	\$ 288,362,590	\$ 10,827,676	\$ 277,534,914	96.2%
5.9	Db	Cierre De Ingresos, Gastos Y Costos	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%

GRUPO 51. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5.1	Db	De Administración Y Operación	\$ 2,093,176,505	\$ 1,792,570,936	\$ 23,112,822	1.1%
5.1.01	Db	Sueldos Y Salarios	\$ 263,221,901	\$ 245,934,382	\$ 17,287,519	6.6%
5.1.02	Db	Contribuciones Imputadas	\$ 31,742,679	\$ 25,917,376	\$ 5,825,303	18.4%
5.1.03	Db	Contribuciones Efectivas	\$ 38,990,000	\$ 32,371,776	\$ 6,618,224	17.0%
5.1.04	Db	Aportes Sobre La Nómina	\$ 13,208,700	\$ 10,996,100	\$ 2,212,600	16.8%
5.1.07	Db	Prestaciones Sociales	\$ 145,409,913	\$ 145,050,022	\$ 359,891	0.2%
5.1.08	Db	Gastos De Personal Diversos	\$ 19,000,000	\$ 15,200,000	\$ 3,800,000	20.0%
5.1.11	Db	Generales	\$ 1,559,481,859	\$ 1,295,090,444	\$ 264,391,415	17.0%
5.1.20	Db	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	\$ 22,121,453	\$ 22,010,837	\$ 110,616	0.5%

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados a 31 de Diciembre de 2.024 y 31 de Diciembre de 2.023 es la siguiente:

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5.1.01.01	Sueldos	\$ 241,785,273	\$ 217,840,688	\$ 23,944,585	9.9%
5.1.01.03	Horas Extras Y Festivos	\$ 6,962,804	\$ 5,975,191	\$ 987,613	14.2%
5.1.01.05	Gastos De Representación	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.1.01.19	Bonificaciones	\$ 706,622	\$ 10,352,088	-\$ 9,645,466	-1365.0%
5.1.01.23	Auxilio De Transporte	\$ 8,734,890	\$ 7,334,956	\$ 1,399,934	16.0%
5.1.01.60	Subsidio De Alimentación	\$ 5,032,312	\$ 4,431,459	\$ 600,853	11.9%
Total		263,221,901	245,934,382	17,287,519	6.6%

Representa el saldo de los Sueldos Y Salarios, mostrando una variación promedio con respecto al saldo del año inmediatamente anterior de \$ 17,287,519.13 Equivalente al 6.6%

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		VIGILADO  Supersalud
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5.1.02.90	Otras Contribuciones Imputadas	\$ 31,232,700	\$ 25,917,376	\$ 5,315,324	17.0%
Total		31,232,700	25,917,376	5,315,324	17.0%

Representa el saldo de los Contribuciones Imputadas, mostrando una variación promedio con respecto al saldo del año inmediatamente anterior de\$ 5,315,324.00 Equivalente al 17.0%

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5.1.03.02	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	\$ 10,566,700	\$ 8,797,600	\$ 1,769,100	16.7%
5.1.03.03	Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	\$ 21,987,700	\$ 18,217,876	\$ 3,769,824	17.1%
5.1.03.05	Cotizaciones A Riesgos Laborales	\$ 6,435,600	\$ 5,356,300	\$ 1,079,300	16.8%
Total		38,990,000	32,371,776	6,618,224	17.0%

Representa el saldo de los Contribuciones Efectivas, mostrando una variación promedio con respecto al saldo del año inmediatamente anterior de\$ 6,618,224.00 Equivalente al 17.0%

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5.1.04.01	Aportes Al Icbf	\$ 5,283,700	\$ 4,397,900	\$ 885,800	16.8%
5.1.04.02	Aportes Al Sena	\$ 7,925,000	\$ 6,598,200	\$ 1,326,800	16.7%
Total		13,208,700	10,996,100	2,212,600	16.8%

Representa el saldo de los Aportes Sobre La Nómina, mostrando una variación promedio con respecto al saldo del año inmediatamente anterior de\$ 2,212,600.00 Equivalente al 16.8%

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5.1.07.01	Vacaciones	\$ 28,219,194	\$ 16,709,982	\$ 11,509,212	40.8%
5.1.07.02	Cesantías	\$ 22,006,600	\$ 31,774,456	-\$ 9,767,856	-44.4%
5.1.07.03	Intereses A Las Cesantías	\$ 4,989,078	\$ 4,615,279	\$ 373,799	7.5%
5.1.07.04	Prima De Vacaciones	\$ 9,747,604	\$ 18,920,573	-\$ 9,172,969	-94.1%
5.1.07.05	Prima De Navidad	\$ 30,390,498	\$ 28,006,104	\$ 2,384,394	7.8%
5.1.07.06	Prima De Servicios	\$ 19,069,529	\$ 17,784,349	\$ 1,285,180	6.7%
5.1.07.90	Otras Primas	\$ 30,987,410	\$ 27,239,279	\$ 3,748,131	12.1%
5.1.07.95	Otras Prestaciones Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Total		145,409,913	145,050,022	359,891	0.2%

Representa el saldo de los Prestaciones Sociales, mostrando una variación promedio con respecto al saldo del año inmediatamente anterior de\$ 359,891.00 Equivalente al 0.2%

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5.1.08.01	Remuneración Por Servicios Técnicos	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.1.08.03	Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	\$ 19,000,000	\$ 15,200,000	\$ 3,800,000	20.0%
5.1.08.90	Otros Gastos De Personal Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Total		19,000,000	15,200,000	3,800,000	20.0%

Representa el saldo de los Gastos De Personal Diversos, mostrando una variación promedio con respecto al saldo del año inmediatamente anterior de\$ 3,800,000.00 Equivalente al 20.0%

La Salud... le Toca el Pueblo

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		VIGILADO 
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5.1.11.13	Vigilancia Y Seguridad	\$ 52,626,000	\$ 40,210,000	\$ 12,416,000	23.6%
5.1.11.14	Materiales Y Suministros	\$ 369,200	\$ -	\$ 369,200	100.0%
5.1.11.15	Mantenimiento	\$ 59,767,536	\$ 58,944,665	\$ 822,871	1.4%
5.1.11.17	Servicios Públicos	\$ 298,658,307	\$ 94,404,872	\$ 204,253,435	68.4%
5.1.11.18	Arrendamiento Operativo	\$ 63,220,000	\$ 8,750,000	\$ 54,470,000	86.2%
5.1.11.19	Viáticos Y Gastos De Viaje	\$ 38,907,454	\$ 20,114,635	\$ 18,792,819	48.3%
5.1.11.20	Publicidad Y Propaganda	\$ 450,000	\$ 990,000	-\$ 540,000	-120.0%
5.1.11.21	Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones	\$ 130,434,239	\$ 92,467,303	\$ 37,966,936	29.1%
5.1.11.22	Fotocopias	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.1.11.23	Comunicaciones Y Transporte	\$ 260,740,000	\$ 82,687,816	\$ 178,052,184	68.3%
5.1.11.25	Seguros Generales	\$ 27,088,370	\$ 27,023,691	\$ 64,679	0.2%
5.1.11.46	Combustibles Y Lubricantes	\$ 21,113,102	\$ 15,064,544	\$ 6,048,558	28.6%
5.1.11.49	Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería	\$ 47,605,653	\$ 37,840,495	\$ 9,765,158	20.5%
5.1.11.55	Elementos De Aseo, Lavandería Y Cafetería	\$ 2,314,800	\$ -	\$ 2,314,800	100.0%
5.1.11.62	Equipo De Seguridad Industrial	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.1.11.64	Gastos Legales	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.1.11.79	Honorarios	\$ 332,700,000	\$ 685,983,805	-\$ 353,283,805	-106.2%
5.1.11.80	Servicios	\$ 192,654,100	\$ 128,915,875	\$ 63,738,225	33.1%
5.1.11.90	Otros Gastos Generales	\$ 833,098	\$ 1,692,743	-\$ 859,645	-103.2%
Total		1,529,481,859	1,295,090,444	234,391,415	15.3%

Representa el saldo de los Generales, mostrando una variación promedio con respecto al saldo del año inmediatamente anterior de \$ 234,391,415.30 Equivalente al 15.3%

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5.1.20.01	Impuesto Predial Unificado	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.1.20.02	Cuota De Fiscalización Y Auditaje	\$ -	\$ 8,877,159	-\$ 8,877,159	0.0%
5.1.20.10	Tasas	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.1.20.11	Impuesto Sobre Vehículos Automotores	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.1.20.17	Intereses De Mora	\$ 1,000	\$ 100,800	-\$ 99,800	-9980.0%
5.1.20.24	Gravamen A Los Movimientos Financieros	\$ 19,840,635	\$ 2,524,258	\$ 17,316,377	87.3%
5.1.20.35	Estampillas	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.1.20.90	Otros Impuestos, Contribuciones Y Tasas	\$ -	\$ 8,512,650	-\$ 8,512,650	0.0%
Total		19,841,635	20,014,867	-173,232	-0.9%

Representa el saldo de los Impuestos, Contribuciones Y Tasas, mostrando una variación promedio con respecto al saldo del año inmediatamente anterior de-\$ 173,231.99 Equivalente al -0.9%

GRUPO 53. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5.3	Db	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y	-\$ 103,897,599	-\$ 61,919,933	-\$ 36,508,530	35.1%
5.3.47	Db	Deterioro De Cuentas Por Cobrar	-\$ 85,706,083	-\$ 49,197,553	-\$ 36,508,530	42.6%
5.3.50	Db	Deterioro De Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.3.51	Db	Deterioro De Propiedades, Planta Y Equipo	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.3.55	Db	Deterioro De Propiedades De Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.3.57	Db	Deterioro De Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.3.60	Db	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	-\$ 18,191,516	-\$ 12,722,380	-\$ 5,469,136	30.1%
5.3.68	Db	Provisión Litigios Y Demandas	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
5.3.73	Db	Provisiones Diversas	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%

La Salud... le Toca el Pueblo

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		VIGILADO 
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5.3.60.06	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	\$ 727,001	\$ 642,434	\$ 84,567	11.6%
5.3.60.07	Equipos De Comunicación Y Computación	\$ 3,204,870	\$ -	\$ 3,204,870	100.0%
5.3.60.08	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Total		3,931,871	642,434	3,289,437	83.7%

Representa el saldo de los Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo, mostrando una variación promedio con respecto al saldo del año inmediatamente anterior de \$ 3,289,437.00 Equivalente al 83.7%

Los deterioros y las depreciaciones constituyen gastos no desembolsables de efectivo pero que son necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios de salud durante los períodos contables terminados a 31 de Diciembre de 2.024 y 31 de Diciembre de 2.023 es la siguiente:

El deterioro de los inventarios se hace a través de la evaluación del VNR que evalúa el menor valor entre el costo de reposición con el valor neto de reposición frente al costo del inventario. La depreciación de los activos está dada por la vida útil en la generación de renta y su valor de adquisición. Estos activos son revisados en su vida útil por lo menos una vez al año para determinar el rendimiento de acuerdo con el estado, mantenimiento, tecnología y uso de los mismos.

GRUPO 58. OTROS GASTOS

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
5.8	Db	Otros Gastos	-\$ 288,362,590	-\$ 10,827,676	-\$ 277,534,914	96.2%
5.8.04	Db	Financieros	-\$ 21,983,885	-\$ 10,827,676	-\$ 11,156,209	50.7%
5.8.90	Db	Gastos Diversos	-\$ 266,378,705	\$ -	-\$ 266,378,705	100.0%
5.8.95	Db	Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

COSTO DE VENTAS

NOTA 30. INGRESOS

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Los costos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, por esta razón tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Institución.

COMPOSICIÓN

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
Codigo Contable	NAT	CONCEPTO	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
6	Db	Costos De Ventas	\$ 2,709,813,478	\$ 1,076,687,599	\$ 1,633,125,879	60.3%
6.3	Db	Costo De Ventas De Servicios	\$ 2,709,813,478	\$ 1,076,687,599	\$ 1,633,125,879	60.3%
6.3.10	Db	Servicios De Salud	\$ 2,709,813,478	\$ 1,076,687,599	\$ 1,633,125,879	60.3%

Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	2024-12-31	2023-12-31	V. Absoluta	V. Relativa
6.3.10.01	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	\$ 222,480,013	\$ 227,750,290	-\$ 5,270,277	-2.4%
6.3.10.02	Urgencias - Observación	\$ -	\$ 10,000,000	-\$ 10,000,000	0.0%
6.3.10.15	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y	\$ 95,477,000	\$ 121,441,000	-\$ 25,964,000	-27.2%
6.3.10.17	Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral	\$ 77,913,131	\$ 71,085,740	\$ 6,827,392	8.8%
6.3.10.18	Servicios Ambulatorios - Actividades De Promoción Y	\$ 929,279,359	\$ 508,995,882	\$ 420,283,477	45.2%
6.3.10.19	Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	\$ 1,212,772,429	\$ -	\$ 1,212,772,429	100.0%
6.3.10.25	Hospitalización - Estancia General	\$ -	\$ 6,000,000	-\$ 6,000,000	0.0%
6.3.10.28	Hospitalización - Recién Nacidos	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
6.3.10.36	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	\$ -	\$ 2,000,000	-\$ 2,000,000	0.0%
6.3.10.40	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	\$ 78,661,800	\$ 60,207,200	\$ 18,454,600	23.5%
6.3.10.41	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	\$ 11,799,400	\$ 6,446,750	\$ 5,352,650	45.4%
6.3.10.43	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
6.3.10.50	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
6.3.10.56	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	\$ 28,005,023	\$ 16,500,000	\$ 11,505,023	41.1%
6.3.10.66	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	\$ 17,289,323	\$ 11,976,737	\$ 5,312,586	30.7%
6.3.10.67	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	\$ 36,136,000	\$ 34,284,000	\$ 1,852,000	5.1%
Total		2,709,813,478	1,076,687,599	1,633,125,879	60.3%

La Salud... le Toca el Pueblo

	E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO - LA GUAJIRA		CODIGO: ESE-HSL-AF-2024
	NIT N° 825.000.140-6		VERSION:01
	Resolución de Habilitación No 00866 de Septiembre 26 de 2.005		Fecha: 15-03-2024
	COMUNICACIONES E INFORMES		VIGILADO  Supersalud
	NOMBRE DEL PROCESO: INFORMES FINANCIEROS	RESPONSABLE: AREA FINANCIERA	

NOTA 37 . REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo es el movimiento de dinero que se presenta en una empresa social del estado, es la manera en que el dinero es generado y aprovechado durante la operación del Hospital. Existe un ciclo en el cual sale dinero de la empresa el cual es el costo por producir bienes y/o servicios que se entregan a los clientes y obtiene dinero de parte de ellos para generar más ingresos; Cuando se obtiene dinero genera flujo positivo y esto se puede hacer de 3 maneras diferentes: 1. Por medio de la cobranza a los clientes, Con aportaciones de capital del Gobierno Nacional, Departamental y municipal, y. Por la venta de activos que ya no utiliza.

El estado de flujo de efectivo es uno de los estados financieros básicos que informa sobre las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado. Muestra el efectivo que ha sido generado y aprovechado en las actividades operativas, de inversión y financiamiento del Hospital

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.

El Hospital determina como hechos ocurridos después del periodo a aquellos hechos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa y la fecha en que los estados financieros se autorizan para su emisión.

El Hospital ajusta las cifras registradas en los estados financieros para reflejar los efectos de los hechos posteriores al cierre que impliquen ajustes, es decir, sobre situaciones que existían al final del período sobre el que se informa siempre y cuando estos ocurran antes de la fecha en que los estados financieros sean aprobados por la Junta Directiva.

Los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no impliquen ajustes, es decir, por condiciones que surgieron después del período, pero antes de la aprobación de los estados financieros por Junta Directiva no deberán ser reconocidos, pero sí revelados por el Hospital.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron serán aprobados por la Junta Directiva con su respectiva Acta.